



# Municipalidad Distrital de Paiján

Jr. Grau N° 207 - Telefax: 044-544396/044-544832  
Plaza de Armas

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 142A- 2018-MDP

Paiján, 11 de Abril del 2018

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN:

VISTO:

El Memorándum N°115-2018/U.G.RR.HH-MDP y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo II Título Preliminar de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades prescribe que los Gobiernos Locales son entidades básicas de organización territorial del Estado y gozan de autonomía política económica y administrativa en asunto de su competencia. Asimismo en concordancia con la Constitución Política del Estado dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno Administrativo y de Administración con sujeción a ley;

Que, mediante Memorándum N° 115-2018/U.G.RR.HH-MDP, de fecha 11-04-2018, emitido por la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Ing. Quezada Guarniz Ladislao, donde comunica que a partir del día 11-04-2018 el Sr. Chávez Linares Wólfram Roberto, pasara a laborar como Jefe de la Oficina de Fiscalización y Control Municipal,

Por estas consideraciones y estando al V° B° de Gerencia Municipal, Asesoría Jurídica y en uso de las atribuciones que le confiere al Titular del pliego y al Art. 20° inc.1) y 6) de la Ley 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO** DESIGNESE al Sr. Chávez Linares Wólfram Roberto, como Jefe de la Oficina de Fiscalización y Control Municipal a partir de la fecha 11-04-2018 del presente año.

**ARTICULO SEGUNDO.-** DEJESE sin efecto Legal alguno que se oponga a la presente Resolución

**ARTICULO TERCERO.-** NOTIFICAR a Gerencia Municipal, Unidad de Gestión de Recursos Humanos, Órgano de Fiscalización y Control Municipal, Subgerencia de Desarrollo Económico y Promoción Turística, Asesoría Jurídica y demás oficinas de esta Comuna Distrital de Paiján.

REGÍSTRESE COMUNIQUESE Y CUMPLASE



*[Firma manuscrita]*  
Municipalidad Distrital de Paiján  
Alcalde